



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN

Dra. D^a Susana Molina Martín

Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Universidad de Oviedo.

La formulación de metas respecto a la educación es la fórmula para que el compromiso de la ciudad con la educación se convierta en una realidad. La cuestión radica en reflexionar sobre aquellas esferas educativas hacia las que se deben dirigir las metas de la ciudad. Es necesario, pues, preguntarse por las demandas educativas existentes, en las cuáles la ciudad debería tomar partido. En definitiva, se trataría de establecer ámbitos de trabajo en el campo de la educación, que una vez definidos estarán relacionados con procesos y actividades hacia los que dirigir todos los esfuerzos de la ciudad. En esta tarea es fundamental la participación ciudadana. De modo, que aunque el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión de los asuntos públicos forma parte de los principios democráticos del Estado, además es un pilar fundamental para que la ciudad desempeñe su papel de agente educador.

La participación de la ciudadanía es especialmente necesaria cuando nos referimos a la educación, dado que:

- La actuación de la ciudad debe partir del conocimiento de las necesidades educativas reales que plantea la población, para darles una respuesta satisfactoria.
- Al intervenir numerosos agentes educativos en un mismo territorio, la acción de la ciudad requerirá de un acuerdo de los mismos en cuanto a las metas hacia las que dirigirse.
- Resulta extremadamente importante a la hora de planificar proyectos, lograr la participación y el compromiso de las personas responsables de la aplicación de dicha política, entre los que se encuentran los principales responsables políticos, asociaciones, etc. La participación constituye un requisito previo para el desarrollo de políticas efectivas, eficientes y equitativas.

El reconocimiento y la participación de la ciudadanía en todas las fases del proyecto de educación de la ciudad, desde su elaboración, hasta su evaluación, pasando por su desarrollo, supone la puesta en marcha de una planificación estratégica¹. La planificación estratégica, para Esteban Rodríguez (2000, 2001), permite orientar los recursos hacia los objetivos deseados. Es decir, se trata de ir desde una posición actual de partida hacia la situación futura deseada. Para ello, es

¹ “El planeamiento estratégico es una forma de conducción del cambio basada en el análisis participativo de situación de su posible evolución y en la definición de una estrategia de inversión de los escasos recursos disponibles en los puntos críticos” (Borja Sebastià y Castells, 1998, p. 240).



necesario que se explicita, en primer lugar, la misión y objetivos, es decir, cuál es el propósito esencial de la organización y hacia dónde se dirige. En segundo lugar, hay que perfilar las estrategias para llegar ahí, es decir, qué acciones o intervenciones han de ser planificadas con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. En tercer lugar, hay que especificar los elementos para la acción: programas, recursos humanos, presupuestos, instalaciones, etc. Será necesario reconocer cuáles son los mejores medios para responder a los objetivos propuestos y valorar qué servicio o programa sirve para responder o resolver los problemas o necesidades existentes. Y finalmente, es imprescindible controlar si se está en el camino o dirección establecida. Contando en todo momento con la participación de la ciudadanía para su planificación y desarrollo.

El desarrollo de planes estratégicos permite conocer cuáles son las limitaciones y potencialidades de la ciudad, a partir de un diagnóstico de su realidad. Para tener éxito, cualquier reforma social necesita contar, entre otros requisitos, con un acertado diagnóstico de las causas que provocan los efectos que se trata de corregir. Este diagnóstico servirá para determinar la situación previsible, los escenarios posibles y la situación deseada, a partir de la cual se podrán establecer las metas realistas para esa ciudad concreta, que realmente respondan a las necesidades de sus ciudadanos. Esto permitirá que se pongan en marcha acciones para su logro, que comprenderán objetivos, líneas o estrategias a desarrollar y proyectos concretos. En todo este proceso, intervendrán los ciudadanos, desde su planificación hasta su desarrollo y evaluación. Para Pascual i Esteve (1990), esta participación de la ciudadanía supone otorgar un mayor protagonismo a la población a la que van dirigidos los programas, lo que contribuirá a que sean más eficientes, al basar la solución en el uso de todos los recursos disponibles. Se trata de facilitar el tránsito hacia una ciudad promotora, en la que se garantice que la participación preside todas y cada una de las políticas que se emprendan para la consecución de sus metas.

En esta línea, en algunas ciudades españolas se está elaborando el denominado *Proyecto Educativo de Ciudad*. La formulación de este proyecto común requiere que los diferentes agentes educativos que actúan en la ciudad reflexionen conjuntamente sobre sus proyectos individuales, descubran en ellos coincidencias y limen posibles diferencias. Este proyecto debería vertebrar la educación en la ciudad, pensarla de forma global, explicitando sus opciones y aspiraciones de una manera clara, comunicable y coherente. Con ello se pretende pasar de un conjunto rico y disperso de actividades y propuestas educativas a elaborar proyectos bien articulados, que partiendo de un diagnóstico riguroso y compartido de la realidad, de la definición de unas líneas de actuación y, sobre todo, de las que se prioricen, permitan desarrollarlas y llevarlas a cabo: “El objetivo del proyecto educativo no puede ser otro que la apropiación de la ciudad por parte de la ciudadanía” (Gómez-Granell, C., Vila, I., Casares, R., Pascual, J.M. y Terradelles, R.M., 1999, p. 19).

Además, el *Proyecto Educativo de Ciudad* ha tratado de ser un elemento clave para el desarrollo de la ciudad mediante la educación, entendiendo el término “desarrollo” como la capacidad para superar una realidad humana actual, llevándola a niveles superiores de perfeccionamiento y calidad de vida (Quintana Cabanas, 1988). Concretamente se señala:

“[...] dicho proyecto es la condición, el potencial, el medio, el instrumento de una ciudad que pretende transformarse mediante la educación. El proyecto educativo



de ciudad debe enmarcarse en el proyecto global de la ciudad como un eje transversal. Debe participar en ese marco y puede ser el embrión que genere una planificación estratégica que tenga en cuenta el desarrollo de la ciudadanía como impulso básico de un proceso de cambio” (Gómez-Granell, C., Vila, I., Casares, R., Pascual, J.M. y Terradelles, R.M., 1999, p. 21).

De ahí, que la elaboración de este proyecto recae en el ayuntamiento de cada ciudad, en cuanto gobierno de la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Esteban Rodríguez, J. L. (2000). Módulo 2: Cómo dirigir y planificar un servicio municipal de educación. En Federación Española de Municipios y Provincias, *La gestión educativa municipal* (pp. 90-153). Santander: Ayuntamiento.
- Esteban Rodríguez, J. L. (2001). Modelos y estructuras de organización. En Federación Española de Municipios y Provincias, *La gestión educativa local* (pp. 59-104). Palma de Mallorca: Ayuntamiento.
- Gómez-Granell, C., Vila, I., Casares, R., Pascual, J.M. y Terradelles, R.M. (1999). El compromiso de Barcelona por la educación: proyecto educativo de ciudad. En, *Por una ciudad comprometida con la educación. Volumen 1* (pp. 15-46). Barcelona: Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona.
- Molina Martín, S. (2007). La ciudad como agente educador: condiciones para su desarrollo. *Estudios sobre Educación*, 13, 39-56.
- Pascual i Esteve, J. M. (1990). La política social en España. En J. Borja, M. Castells, R. Dorado y I. Quintana (Eds.), *Las grandes ciudades en la década de los noventa* (pp.549-563). Madrid: Editorial Sistema.
- Quintana Cabanas, J. M. (1988). Presentación e introducción. En R. Rezsohazy, *El desarrollo comunitario: participar, programar e innovar* (pp. 8-11). Madrid: Narcea.